

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Programa Becas Municipales
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
- Unidad Administrativa Responsable: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
- Homoclave: SDES-02-002
- Nombre del Trámite: Programa Becas Municipales
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: BECA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Estudiantes Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado, Tutor, Padres, Interesado, Tutor, Padres
- Descripción Ciudadana: Apoyo económico a alumnado del sector educativo
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, promover el estudio y superación profesional, con el firme propósito de fortalecer e incentivar a los sanjuaneces que se encuentren estudiando a continuar con sus estudios, apoyando en este sentido su formación y trayectoria educativa.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Ponte en contacto de manera personal o por teléfono con la oficina de Desarrollo Social para identificar el estatus de tu trámite. Mantente al pendiente de las redes sociales oficiales ya que por este medio de manera generalizada se proporcionará información..
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 30, fracciones I y XXVII <http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LO003.pdf>

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Naturales
- Número de la vigencia (entero): 30
- Fundamento Jurídico:
Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro
Punto III
- Observaciones: NA
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí

- Nombre: Formato Digital
 - Identificador del formato: Formato Digital
-

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: ACTA DE SESIÓN DE CABILDO Y ACTAS DE SESIÓN EMITIDAS POR COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DEL PROGRAMA "BECAS MUNICIPALES 2021-2024"
Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ACTA DE SESIÓN DE CABILDO Y ACTAS DE SESIÓN EMITIDAS POR COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DEL PROGRAMA "BECAS MUNICIPALES 2021-2024"

Requisitos

- Número de requisitos totales: 8
- Número de requisitos que son parte del formato: 8
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

1. Solicitud de Beca

Descripción: Formato que deberá solicitar en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Social

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato de solicitud
- Formato de solicitud

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Acta de Nacimiento

Descripción: Documento que compruebe la identidad del solicitante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento
- Acta de Nacimiento

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. CURP

Descripción: Documento que compruebe la identidad del solicitante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP
- CURP

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Comprobante de Domicilio

Descripción: Domicilio del solicitante no mayor a dos meses

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio
- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Boleta de Calificaciones

Descripción: Documento que compruebe la calificación aprobatoria en todas sus materias

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Boleta de Calificaciones
- Boleta de Calificaciones

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

6. Constancia de inscripción

Descripción: Documento que compruebe la inscripción vigente en la institución educativa.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Constancia de inscripción
- Constancia de inscripción

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

7. Comprobante de ingresos

Descripción: Documento que comprueben los ingresos del solicitante y/o tutor

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de ingreso
- Comprobante de ingreso

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

8. Contar con un número de teléfono celular activo

Descripción: Número de celular activo para recibir mensajes.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Número oficial
- Número oficial

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No

- **Consideraciones adicionales:** Entrega de formatos de Solicitud de Beca en Oficinas y/o de manera digital Recepción de documentación Requerida en Oficinas y/o de manera digital Revisión de la documentación por el área técnica Captura de la información obtenida de documentación por solicitante Proceso de Evaluación y Selección del Comité Interinstitucional Formalización de la beca

- **Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio:** Fechas específicas, alta de información en plataforma Fechas específicas, Documentación completa Oficinas y/o de manera digital Presentar todos los documentos requeridos Se captura en el sistema especializado Se analizará el promedio del alumno y condición socioeconómica para quienes cumplan a cabalidad sean aceptados acorde al presupuesto autorizado Se informará al becario fecha y lugar de entrega.

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución** MANUAL DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES 2021-2024, SAN JUAN DEL RÍO **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** MANUAL DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES 2021-2024, SAN JUAN DEL RÍO

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación** LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** Artículo 38, fracciones I y I
<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LO003.pdf>

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: https://tramitesdigitalesqro.mx/tramite_servicio/detalle_tramite/498

- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Entrar al link de la aplicación
2. Crear usuario y contraseña (en caso de tener usuario y contraseña omitir este paso)
3. Seguir los pasos correspondientes para el llenado del formulario
4. Anexar documentación correspondiente (en formato PDF).
5. Guardar y enviar la información y documentación que el trámite requiere y concluir con el registro.
6. Esperar la resolución del trámite

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: Sí

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Contraloría municipal	Quejas	Claudia_mg-e@hotmail.com

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Descripción del modulo:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Domicilio

Calle PASO DE LOS GUZMÁN No. Exterior 24, No. Interior Col. Las Huertas, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76807

Atención telefónica:

4272722705 , Ext. 0.

Correo electrónico:

secretaria.ds.2124@gmail.com

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 30
- Medida del plazo: Días Naturales
- Tipo de Ficta: Positiva

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución:REGLAMENTO DE INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN DEL RIO- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/OtroArtículos 29 y 30, fracciones I y II <https://uig.sanjuandelrio.gob.mx/?q=node/37>

Fundamento Jurídico Ficta

- Fundamento Jurídico de la Ficta:ACTA DE SESIÓN DE CABILDO Y ACTAS DE SESIÓN EMITIDAS POR EL CC INTERINSTITUCIONAL DEL PROGRAMA "BECAS MUNICIPALES 2021-2024"Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro ACTA DE SESIÓN DE CABILDO Y ACTAS DE SESIÓN EMITIDAS POR EL COMITE INTERINSTITUCIONAL DEL PR "BECAS MUNICIPALES 2021-2024"

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 30
- Medida del plazo: Días Naturales

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de PrevenciónREGLAMENTO DE INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN DEL RIO- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/OtroArtículos 29 y 30, fracciones I, II y VIII <https://uig.sanjuandelrio.gob.mx/?q=node/37>

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 30
- Medida del plazo: Días Naturales

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma:Expediente Completo. (INE Tutor, Acta de nacimiento, CURP, Comprobante de domicilio, Boleta d

calificaciones, Constancia de inscripción, Solicitud de Beca, Estudio socioeconómico.)

- Orden de gobierno que la emite: Municipal

- Nombre de la inspección: Dirección de Programas Sociales

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección: REGLAMENTO DE INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUAN DEL RIO Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 30, fracciones I y XXV <http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LO003.pdf>

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

- Fines de Acreditación: Sí

- Descripción Fines de Acreditación: Esta Secretaría podrá verificar por medios a su alcance que la documentación presentada por el solicitante cumpla con los requisitos establecidos por el programa

- Fines de Verificación: Sí

- Descripción de Fines de Verificación: La comprobación de la veracidad de la información y documentación presentada por el solicitante.

- Fines de Inspección: Sí

- Descripción Fines de Inspección: La comprobación de la veracidad de la información presentada por el solicitante.

- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información: REGLAMENTO DE INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO I MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO Y MANUAL DE OPERACION DEL PROGRAMA BECAS 2021 Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 25 y 31 <https://uig.sanjuandelrio.gob.mx/?q=node/37>